

DECRETO Nº 394.7

LAJA, Enero 23 de 2013

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido Nº 21 de fecha 17/01/2013 del Departamento de Obras Municipal.
- 2.-Informe cuadro comparativo de cotizaciones: Sodimac S A, Comercial Gran Fe v Sic Bio Bio Ltda.
- 3,-Sesión de Concejo Nº 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo Nº 159.
- 4.-D.A.Nº 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 6.-Reglamento de Adquisiciones Nº 01 de fecha 10-11-2005
- 7.-Reglamento de la ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 8.-Memorándum Nº 132 de fecha 09-05-2011 de Directora Admin. y Finanzas.
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir materiales de ferretería, para uso pañol municipal.

RESUELVO:

- **1.-PROCEDASE**, a adquirir bajo la modalidad de trato directo, con la empresa Comercial Gran Fe Ltda. RUT: 76.040.243-5, por la suma de \$ 149.480.- impuesto incluido, por proveer materiales de ferretería, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- **2.-EMITASE**, la respectiva orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl
- **3.-ORDENESE,** el pago, habiéndose constatado que los materiales fueron entregados en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo al subtitulo 22.04.012 Sp. 1 del presupuesto vigente año 2013.
- **4.-REMITANSE**, los antecedentes del proceso de compra a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL JOSE PINTO ALBORNOZ

JPA/PAA/

- Depto. Administración y Finanzas, Unidad de Adquisiciones, Depto. Obras, Control Interno, Archivo SSMM/